



Resolución Directoral

N° 168 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 02 JUL. 2015

Visto el Acta de Consejo Académico N° 006-2015/CA de fecha 25 de junio del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

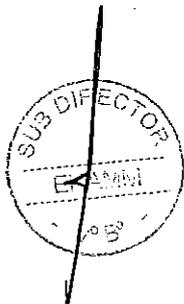
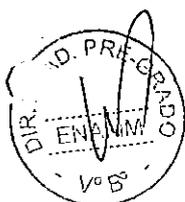
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30220, confiere a la Escuela los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos respectivos, así como inscribirlos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU);

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de enero de 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la entidad;

Que, de conformidad con lo previsto en el Título III de los requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller, Capítulo I de los requisitos para optar el grado académico de bachiller, artículo 8° y siguientes del pre citado reglamento, precisa los requisitos y procedimientos administrativos previos para la obtención del Grado Académico de Bachiller;

Que, mediante Memorándums Nros 100 y 104-2015 /AGT/SAC de fechas 19 y 24 de junio del 2015, la Secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados Rosmery RODRÍGUEZ Molina, Julio David FALCÓN Cusinga, Vilma Aylin KOO Escalante, Rocío Milagros GUIVOS Gómez, Mayra Jeanette PÉREZ Salazar, Jhonatan JESÚS Valverde, Fernando Ismael CLAROS Flores, Diomedes Policarpo ROSARIO López, Carlos Alberto GONZÁLES Cubas, Jonathan Smit USNAYA Allende, Ronald Pierre VALVERDE De La Cruz, John Jairo CHOCACA Valenzuela, Piero Alonzo MUR Herrera, Teofilo Carlos JULIAN Alvarado, Mariano VALDERRAMA Contreras, Shiam Franco GABRIELE Zevallos, Ivan Gary YRUPAILLA Arias, Neil Alexander ACUÑA Navarro y Juan Richard CORONADO Sandoval, Egresados del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria y Marina Mercante (Puente y Máquinas), para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller;



Que, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a los egresados que han presentado sus expedientes y han cumplido con las exigencias establecidas:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	Programa Académico / Especialidad	Grado Académico de Bachiller
01	Rosmery RODRÍGUEZ Molina	Administración Marítima y Portuaria	Ciencias Marítimas
02	Julio David FALCÓN Cusinga	Administración Marítima y Portuaria	Ciencias Marítimas
03	Vilma Aylin KOO Escalante	Administración Marítima y Portuaria	Ciencias Marítimas
04	Rocío Milagros GUIVOS Gómez	Administración Marítima y Portuaria	Ciencias Marítimas
05	Mayra Jeanette PÉREZ Salazar	Administración Marítima y Portuaria	Ciencias Marítimas
06	Jhonatan JESÚS Valverde	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
07	Fernando Ismael CLAROS Flores	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
08	Diomedes Policarpo ROSARIO López	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
09	Carlos Alberto GONZÁLES Cubas	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
10	Jonathan Smit USNAYA Allende	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
11	Ronald Pierre VALVERDE De La Cruz	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
12	John Jairo CHOCACA Valenzuela	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
13	Piero Alonzo MUR Herrera	Marina Mercante / Especialidad Puente	Ciencias Marítimas
14	Teofilo Carlos JULIAN Alvarado	Marina Mercante / Especialidad Máquinas	Ciencias Marítimas
15	Mariano VALDERRAMA Contreras	Marina Mercante / Especialidad Máquinas	Ciencias Marítimas
16	Shiam Franco GABRIELE Zevallos	Marina Mercante / Especialidad Máquinas	Ciencias Marítimas
17	Ivan Gary YRUPAILLA Arias	Marina Mercante / Especialidad Máquinas	Ciencias Marítimas
18	Neil Alexander ACUÑA Navarro	Marina Mercante / Especialidad Máquinas	Ciencias Marítimas
19	Juan Richard CORONADO Sandoval	Marina Mercante / Especialidad Máquinas	Ciencias Marítimas

De conformidad con lo previsto en el inciso (I) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión visación del Sub Director, Director Académica de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a los señores egresados de los Programas Académicos de Marina Mercante, especialidades de Puente y Máquinas, así como de Administración Marítima y Portuaria que se mencionan a continuación:



01	Rosmery RODRÍGUEZ Molina
02	Julio David FALCÓN Cusinga
03	Vilma Aylin KOO Escalante
04	Rocio Milagros GUIVOS Gómez
05	Mayra Jeanette PÉREZ Salazar
06	Jhonatan JESÚS Valverde
07	Fernando Ismael CLAROS Flores
08	Diomedes Polcarpo ROSARIO López
09	Carlos Alberto GONZÁLES Cubas
10	Jonathan Smit USNAYA Allende
11	Ronald Pierre VALVERDE De La Cruz
12	John Jairo CHOCACA Valenzuela
13	Piero Alonzo MUR Herrera
14	Teofilo Carlos JULIAN Alvarado
15	Mariano VALDERRAMA Contreras
16	Shiam Franco GABRIELE Zevallos
17	Ivan Gary YRUPAILLA Arias
18	Neil Alexander ACUÑA Navarro
19	Juan Richard CORONADO Sandoval

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Secretaría

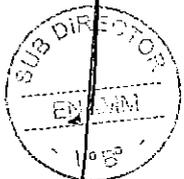
Académica / Grados y Títulos, la confección de los Diplomas correspondientes, así como su registro e inscripción en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la expedición de la

Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pre-Grado, Secretaría Académica, Grados y Títulos e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Fernando VALERIANO-FERRER González
 04838233



100
100
100

100

100